



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE MORELOS

CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS NACIONALES,
ESTATALES Y MUNICIPALES. A LOS SECTORES,
ORGANIZACIONES, ORGANISMOS ESPECIALIZADOS,
MIEMBROS, CUADROS, DIRIGENTES, MILITANTES Y
SIMPATIZANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL QUE RADIQUEN EN EL ESTADO DE MORELOS.
P R E S E N T E

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ELECTRÓNICOS

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos: a **veintiocho (28) de noviembre de 2023**, con fundamento en el principio de máxima publicidad y lo dispuesto por los artículos por los artículos 158, 159, fracciones I y VIII; 194 y 195 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; 1, 2, 9, 10, 11, fracciones I y VIII y 23, fracción V del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 1, 2, 4, 5 y 48, fracción VII del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; se hace constar que siendo las veintidós horas, **22:00** horas del día de hoy, **SE NOTIFICA** la publicación de la **COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE MORELOS**, en la página electrónica en el sitio www.primorelos.org.mx:

ACUERDO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA C. LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN, EN SU CALIDAD DE SIMPATIZANTE DENTRO DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MORELOS, EN OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Atentamente
"Democracia y Justicia Social"
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
INTERNOS DE MORELOS



ELIASIB POLANCO SALDIVAR
COMISIONADO PRESIDENTE